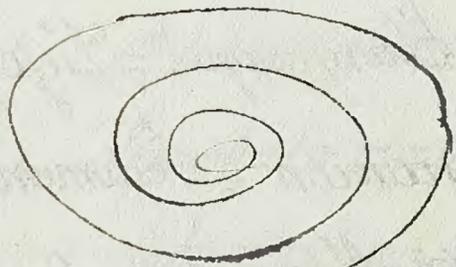


Señor marqués de...

SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

uno de los Señores Ministros que ande determinada dho. Real  
hacer vista ocular y paño de pintura del término litigioso teni-  
do presentes los Instrumentos presentados y que representax en  
parte de esta ciudad en cuya Instrucción se cita lo que pone  
la consideración de esta ciudad para que delibere lo conveniente  
y Intelligencia de todo = Acordo por dho. Señor D. Juan  
gorio Remita dha. Instrucción al Agente que esta ciudad tiene  
en la corte para que pasando al Estudio del caudalero  
do y fecundado de todas las especies sean Verasarios  
consequir que pase dho. Señor Ministro a hacer la Refe-  
rta, ocular, y paño de pintura quedandose dho. Señor  
Juan Gregorio copia de la Citada Instrucción =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en Veinti-  
dos días del mes de Noviembre de mil Setecientos Cinquenta

